Montevideo—Mártes 9 de Diciembre de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 3,029

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58 — REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Lóndres, Diciembre 7—En los círculos políticos créese que Gladstone rechaza toda negociacion con Parnell.

Roma, 7—El señor Crispi, presidente del Consejo de ministros, está preparando un proyecto de ley sobre reforma electoral.

Lóndres, 7—Verificóse la reunion anunciada de todos los diputados autonomistas de Irlanda (home-rulers), en la Cámara de los Comunes, respecto al incidente Gladstone-Parnell.

Produjose un desacuerdo y 25 diputados dejaron la reunion.

El señor Mac-Carthy ha sido electo presidente del grupo autonomista irlandés en reemplazo de Parnell, el cual, sin embargo conserva la confianza de 35 diputados pertenecientes á dicho grupo.

Buenos Aires, 9—Anoche á las doce menos cuarto falleció en su domicilio calle Juncal y Cerrito Torcuato de Alvear, nombrado intendente municipal de la capital, puesto que no habia asumido á consecuencia de la grave enfermedad.

Alvear deja de existir á los 69 años de edad, despues de una larga vida de trabajo constante, habiendo consagrado la última faz de su vida al servicio de su país. El entierro verificaráse mañana.

Entre las disposiciones dejadas por Alvear, está la prohibicion de embalsamar su cadáver.

—Consta que la convencion nacional, convocada por la *Union Cívica* para proclamar sus candidatos á la presidencia y á la vice-presidencia de la República, reuniráse el 4 de Enero próximo en la ciudad del Rosario. Asegúrase tambien que esa proclama recaerá en el general Mitre y en el doctor Delvalle respectivamente.

—En Córdoba repitiéronse ayer desórdenes, contándose muertos y heridos. El conflicto fué entre los cívicos y los situacionistas.

—En las carreras de ayer ganaron *Titan, S. Cárlos, Ary, Calandria, Bulgarie y Disoluta.*

—Agustin Vedia separóse de la redaccion de *La Prensa.*

—En Mendoza reina tranquilidad.

Via Galveston

Lóndres, 6—El disgusto habido con el ministro irlandés del Parlamento por querer retirar á Parnell de la jefatura, es el único asunto político que preocupa actualmente.

Los meetings de ayer estuvieron muy acalorados y hoy seránlo aún mas.

Durante un meetings ayer, Lixton dijo á Parnell: "Nosotros somos sus compatriotas y no sus esclavos como Vd. se figura."

Un meeting general tendrá lugar muy pronto de los miembros liberales de las Cámaras de los Comunes y de los Lores con el objeto de discutir la actual situacion política.

Berlin, 5—Un meeting de La Liga nacional reunido el 2 aquí fué muy borrascoso. Los nombres de Lixton y Hearley fueron recibidos con gritos y silbidos. El presidente pronunció un discurso muy apasionado declarándose por Parnell.

Lóndres, 5—Dió lugar á muchos comentarios el hecho de ayer, mientras los miembros conservadores trataban á Parnell con la cortesía de costumbre, los [illegible]

[illegible] el propósito de estudiar una línea que uniese los ferrocarriles de la América del norte, del Centro y del Sur se reunió hoy en el ministerio de Estado.

Mr. Blaine pronunció un discurso con este motivo que fué recibido con muchos aplausos.

La Haya, 5—Desde la muerte del rey Guillermo, los republicanos hánse mostrado muy activos. La policía ha recojido muchos papeles y tomado medidas para impedir la propagacion de las ideas republicanas.

Washington, 5—El secretario Tracy dió ayer un banquete al almirante brasilero y á sus oficiales.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Paris, Diciembre 6—Anoche tuvo lugar un banquete en honor del general Mitre.

Asistieron varios miembros del ministerio, los cónsules americanos, ex-ministro francés Heredia, el señor Augusto Vacquerie, el señor Ruiz Zorrilla, el ex-presidente de Honduras, señor Soto, numerosos miembros de la colonia americana, representantes de la prensa parisiense, varios literatos y hombres de ciencia.

Pronunciáronse elocuentes brindis.

El discurso del general Mitre fué muy aplaudido.

La fiesta resultó espléndida.

Santiago de Chile, 6—Ayer en la comision conservadora [illegible] Acordóse insertar en el acta la nota de la comision conservadora en que se hacia presente la inconstitucionalidad del nombramiento García para consejero de estado y la contestacion dada por el presidente de la República.

—El diputado Pedro Montt hace algunas observaciones sobre dos decretos dictados por el gobierno, en los cuales autorizase al director de obras públicas en cada uno de ellos, para invertir dos millones de pesos en construccion de ferrocarriles. Manifiesta que las observaciones que formula tienen por objeto examinar el procedimiento administrativo bajo su aspecto constitucional y el propósito claro del gobierno de apartarse de la mente de la ley que autoriza la construccion de esos ferrocarriles y de la relativa á la inversion de los caudales públicos.

—Un ciudadano chileno, Pedro Dequin, ha solicitado proteccion del gobierno para hacer estudios prácticos de una torpedera eléctrica submarina de su propia invencion dirigida desde á bordo ó de la costa por persona encargado de su manejo sin necesidad de embarcar persona alguna en ella. El gobierno ha nombrado una comision para que estudie el invento y manifieste la posibilidad de su realizacion.

—Desde el 26 de Noviembre ha suspendido el ferrocarril Trasandino Clark los trabajos de perforacion de túneles de la cumbre, quedando sin ocupacion centenares de hombres. La causa de la paralizacion es no haber conseguido del gobierno chileno que se reciba de parte de la linea terminada hasta los Loros, á fin de explotarla desde luego y que empiece á correr la garantía estipulada. Dícese que iguales contrariedades háuse encontrado por parte del gobierno argentino.

Lima, 4—Anoche hubo un motin militar en el cuartel de Santa Catalina, ocupado por el regimiento de artillería. Fué sofocado inmediatamente; los cabecillas están presos y serán severamente castigados. Ha sido un hecho aislado y sin el menor eco. Todo tranquilo.

Santiago de Chile, 6—Noticias de Bolivia—Don Moises Ascarrunz, que se acogió á la ley de amnistia regresando á su patria, fué reducido á prision.

El estado de sitio se mantiene definitivamente.

El Ejecutivo dirigió una nota al Senado contestando otra en que este alto cuerpo acordó no aceptar por inoportunos é inaceptables los ascensos á coroneles pedidos por el Ejecutivo. El gobierno dice en su respuesta que corresponde al Ejecutivo crear el número de coroneles que le parezca necesarios, y agrega que si el Senado no reconsidera su determinacion, le entablará competencia.

—El señor Mariano Baptista llegó á Cochabamba.

—Fueron promulgados como leyes los acuerdos de la conferencia de Washington condenando el derecho de conquista y recomendando el arbitraje, como tambien el acuerdo sobre el ferrocarril continental. El señor Melchor Obarrio partió para Washington como ministro ad hoc para el cambio de ratificaciones.

Comerciales

Lóndres, 8 de Diciembre (á la Bolsa)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 50 1/2 °/o.

Buenos Aires, 9—Oro, fuera de Bolsa, 325.
Acciones Banco Nacional, al contado, 108.
Banco Constructor, al contado, 8.10.
Muelle Catalinas, al contado, 18.40.
Salen *Júpiter* y *Golondrina.*

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Lóndres, 5—Tipo de descuento del Banco, 5 °/o.
Consolidados 95, 15/16 °/o.
Empréstito argentino 1884, 5 °/o 70.
Idem idem 1886, 5 °/o 89.
[illegible]

Nueva York, 5—Cueros secos Buenos Aires 21 á 24 libras, 14 1/4 cts.
Id becerro Buenos Aires 10 á 13 libras, 11 3/4 ps.
Huesos (cargamento), 22,25 pesos.
Ceniza (70 °/o), á 21 pesos.

Habana, 5—Carne tasajo 20 rls. @.

Lóndres, Diciembre 5—Existencias, Liverpool—9.000 cueros vacunos salados 2000 pipas sebo vacuno.
Havre—17.000 cueros vacunos salados, 3000 qq. sebo vacuno.
Amberes—167.000 cueros vacunos salados.
Nueva York—262.000 cueros secos, de novillo de Buenos Aires.

Los remates de lanas coloniales en Lóndres continúan con precios más altos de 1/4 d, con buena asistencia de compradores y aumentando la demanda. Se han vendido 44.000 fardos, retirándose para las próximas ventas 5000 fardos.

La demanda para todas las clases de lanas va mejorando.

Rio de Janeiro, 5—Cambios sobre Lóndres, 21 3/4.
Soberanos, reis 11.000.
Maiz (bolsa de 62 hilos) reis 4 500.
Tasajo, de reis 320 á 420 el kilo.
Existencia, 2.900.000 á 3.000.000 kilos.
Harina, reis 14,500 los 2 quintales.
Existencia, de todas procedencia 18.000 barricas.
Afrecho, reis 1800 los 42 kilos.
Sebo, reis 420.
Aceite de potro, 360.

Bahía, 5—Tasajo 400 á 460 el kilo.
Existencia, 900.000 á 1.000.000 de kilos.
Pernambuco, 5—Tasajo, reis 380 á 420 el kilo.
Existencia, 800.000 á 900.000 kilos.

Las fiestas españolas

Antes de hacer la reseña de las fiestas celebradas ayer y anteayer en la quinta de Marquez, próxima al Prado, me parece conveniente empezar recordando la causa que se opuso á que se verificaran en el paraje que años anteriores.

La Comision de Observancia obtuvo el permiso del señor del Campo para realizar la fiesta en la parte del Prado, como acostumbraba, ignorando que mediaba una cuestion judicial con la Junta E. Administrativa, y que ésta le habia comprado esa propiedad, que aquél ocupa todavía. Se dirigió á la Junta entonces, pero esa Corporacion se negó á que se celebrara la romería allí, con pretextos reglamentarios que no es del caso apreciar por lo que atañe al paseo público, y con razones jurídico-legales en lo que se refería á la posesion del señor del Campo.

No pudiendo, pues, verificarse allí la fiesta española, y no contando con otro paraje igual, era necesario optar entre los términos de este dilema: ó no celebrar el paseo, ó verificarlo en el local menos malo que se encontrase.

Con lo primero era difícil conformarse, pues dada la popularidad que se han conquistado esas fiestas en estos últimos años, su celebracion se impone ya como una necesidad de expansion y regocijo. Por eso se llevó á cabo lo segundo, y... no como bueno y que admita comparacion con el Prado, sino como menos malo; por no poder disponer por ahora de otro local mejor, se eligió la quinta de Marquez, bastante extensa y situada en la proximidad de la ciudad, como la antigua.

Y elegido el paraje, en pocos dias se preparó todo lo necesario, para que la romería se verificase: notas á unos y á otros, invitaciones, avisos, cohetes, todo lo que en casos semejantes se precisa, púsose en práctica inmediatamente, y las fiestas empezaron el domingo.

Que la época no está para jolgorio; que la crisis monetaria es terrible, se decía; no importa, se contestaba, y efectivamente no faltaron miles de personas que, contribuyendo al mejor éxito de la fiesta, registraron los rincones de sus bolsillos sacando á relucir tal vez el único y último peso que les quedaba rezagado y temeroso de ver la luz del sol. Y basta de preámbulo.

* * *

A las tres de la mañana del domingo nos despertaron los cohetes y bombas disparados por los que en esa festividad salen á recorrer las calles de la poblacion con las gaitas y tambores, tocando esas tiernas alboradas, benéfico signo precursor de la fiesta que en ese dia habian de verificarse. Pero este año no fué una, sinó *cinco* las músicas que salieron á tocar la alborada, la de los señores Eusebio Abal (gaitero) y Silvino Lagos, dirigida por Mosteiro; la de Francisco Gallegos, dirigida por Trigo; la de Hermenegildo Castro (de la Sociedad); la de Corral Fuentes y la de Joaquin Barros, y aun se dice que hubo otros.

Como nota típica merece consignarse que uno de los que iban tocando la gaita vestia sombrero de copa y levita correctamente dispuesta y limpia.

A las siete y media empezaron á acudir al local de la Sociedad varias personas de las invitadas y multitud de socios para dar principio al paseo. A las 8 y 20 minutos se presentó la Comision del *Centro Gallego* y en seguida se dispuso la comitiva para partir.

Precedida de la banda de Artillería seguía la comision de la Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos, despues el Centro Gallego y cerraba la marcha la banda del 1.º de Cazadores.

Recorrió la comitiva la calle 18 de Julio, saludando con las banderas á la autoridad frente al Palacio del Gobierno, siendo de notar que este año era mayor el número de concurrentes á ese primer acto del paseo.

A las nueve menos quince minutos llegó á la Jefatura Política, donde fué recibida la Comision por el señor Jefe Político en persona, galantería que agradeció aquélla mucho, pues otros años era delegada esta mision al oficial 1.º ó Secretario.

Una vez dentro de la oficina de la Jefatura, el presidente de la sociedad don Manuel Rodriguez Alonso manifestó al coronel Muró el objeto de la visita, que era el de saludar en primer término á las autoridades de la República Oriental por la proteccion que prestan á nuestras fiestas.

El señor Claramunt manifestó en breves palabras la significacion de esta fiesta y la participacion que en ella toman los mismos hijos del país demostrando los lazos de union que ligan á orientales y españoles, como miembros que pertenecen á una misma familia, y terminó haciendo votos por la felicidad de esta República.

Contestó el señor Jefe Político agradeciendo la distincion de que era objeto y deseando el mejor éxito de la fiesta, ofreciendo á la Comision toda la proteccion que en su carácter podia darle y le fuere necesaria.

Habló despues el señor Carini, por el *Circolo Napolitano*, expresándose en elevados conceptos sobre la cooperacion que los italianos daban á estas expansiones de regocijo; y contestóle el señor Jefe Político deseando la felicidad de Italia.

El señor Rodriguez Casal, presidente del Centro Gallego se expresó en idéntico sentido que el señor Claramunt, y por último el señor Buyo, que habia llegado ese mismo dia de Buenos Aires, representando á varias sociedades hermanas de la República vecina, saludó al señor Jefe Político, agradeciendo á las autoridades orientales la fineza que siempre habian demostrado con la Sociedad Española en semejantes fiestas.

La concurrencia fué obsequiada con un abundante refresco, retirándose plenamente satisfecha de las atenciones recibidas en la Jefatura.

De allí se dirigió por la calle de Rincon y Zabala al Consulado español, donde le esperaba el señor Cachon, Ministro interino de España, el comandante del *Colon* señor de la Mata, el médico del crucero y varios oficiales.

El señor Presidente de la Sociedad saludó al señor Ministro y el señor Claramunt expuso el objeto de la fiesta, esperando que les honraria con su presencia en la hora de la recepcion oficial y terminando con honrosas frases dedicadas á la marina española representada allí por el digno jefe y oficialidad del *Colon.*

El señor Ministro agradeció con cariñosas frases la visita, enalteciendo las cualidades de nuestros compatriotas aquí residentes y brindando por la colonia española, por el pueblo oriental y por la Sociedad de Socorros Mútuos.

El señor Carini tomó la palabra para significar que al asociarse los residentes de Italia á las demostraciones de júbilo de España, lo hacian en virtud de esa atraccion de simpatía entre los elementos de la raza latina, repitiendo el saludo al señor Ministro español y los marinos.

El señor comandante del *Colon*, recogiendo las frases que le habian dedicado, dijo que los marinos que le precedieran en su estadía en estas aguas, habian llevado lisonjeras noticias de estos países; estando [illegible] y un ¡viva! á la raza latina y á España.

El señor Casal encomió las virtudes de los marinos españoles, á quienes volvió á saludar, lo mismo que al Representante español, á la madre patria, y á la República Oriental.

El señor Idoyaga, como oriental, felicitó al señor Ministro y al comandante y oficialidad del *Colon*, concluyendo con un recuerdo á S. M. la reina regente.

Obsequiada la concurrencia espléndidamente, se retiró á las diez menos cuarto, emprendiendo la marcha á la quinta de Marquez por las calles 25 de Mayo y Uruguay, donde tomó los trenes que habia de llevarla hasta el Paso del Molino.

A las diez y media estábamos en el Paso, y desde ese punto nos dirigimos al paraje designado, á los acordes de las bandas de música, que ejecutaron variadas piezas.

Eran las once menos cuarto cuando penetró la comitiva en la carpa oficial, dando por iniciado el 18 paseo campestre el señor presidente de la Sociedad, quien agradeció en corteses frases su concurso á los que le habian acompañado hasta allí.

Otro tanto sucedió en seguida en la carpa del Centro Gallego, en la que el señor Vazquez Cores dió por inaugurado el paseo, y brindando por el fundador de la Sociedad señor Buyo, presente en aquel acto y por el iniciador de los paseos señor Arcos.

El señor Buyo le contestó diciendo que él solo no fué el fundador de la asociacion, sino uno de los fundadores y en nombre de ellos hacia votos por la prosperidad de las Sociedades españolas.

El señor Arcos agradeció en breves palabras la cooperacion del Centro Gallego, y con esto terminó ese acto.

Cada cual trató de proporcionarse en seguida los medios de satisfacer las necesidades del estómago y unos en las carpas propias, otros en las de sus amigos, procuraron tomar lastre para estar preparados en el momento de la recepcion oficial.

Mientras esa hora llegaba, recorrimos la quinta que tendrá unas ocho cuadras de extension dando frente á la calle Lucas Obes y los fondos al arroyo Miguelete: tiene bastantes árboles frutales, perales sobre todo, abundando poco los árboles de sombra; pero como decimos al principio, no habia otra mejor y era preciso conformarse.

Unas cuarenta carpas para servicio del público, en las que se vendia toda clase de comestibles y bebidas y multitud de familias particulares con sus meriendas respectivas daban al paraje un aspecto de animacion encantador.

A las dos empezó la recepcion oficial, abriendo el acto el señor Presidente y ofreciendo la palabra á quien quisiera hacer uso de ella.

El señor Castaños en representacion de la Sociedad de las Piedras dijo que habia contestado á la invitacion de la 1.ª de Socorros Mútuos, ofreciendo concurrir con toda la Comision de la de las Piedras y al efecto once de sus miembros se hallaban presentes, cumpliendo así lo prometido: brindó por la Asociacion 1.ª de Socorros Mútuos de la América del Sur, por la Comision de Observancia y por todos los presentes en aquel acto.

El señor Claramunt que le siguió empezó su discurso diciendo que no hacia la historia de los paseos campestres por ser harto conocida, añadiendo que esas fiestas eran de paz y concordia, y que á pesar de la crisis pecuniaria por que atraviesa el país veia con placer la animacion que ofrecian. Dirigió sentidas frases de afecto al señor Ministro argentino doctor Moreno, presente en aquel momento, terminando con un brindis por las Repúblicas Argentina y Oriental.

A las tres fué la Comision del Centro Gallego á saludar á la de la Asociacion.

El señor ministro argentino tomó la palabra, pronunciando un elocuente discurso que enardeció los ánimos de los que lo oyeron. Como argentino, dijo que veia con placer y entusiasmo estas manifestaciones de acendrado patriotismo y recuerdo cariñoso de la patria ausente, y tributó sinceros elogios á la poblacion española trabajadora y activa en estos países, hijos de una madre comun que veneraba con respeto; y como diplomático hacia votos por la prosperidad de la Asociacion, concluyendo con un viva á España, á la República Oriental y á América. Una salva de aplausos atronadores coronó sus últimas palabras.

El presidente de la Sociedad conmovido, pidió á los presentes un viva á la República Argentina y para su ministro doctor Moreno, que fué contestado unísonamente.

El señor Carini con sentidas palabras expresó el deseo de que la Asociacion debia propender ademas de á la union y consuelo entre sus asociados, á la instruccion de ellos como otras sociedades, brindando por su prosperidad.

El señor Vidal se limitó á brindar por la República Oriental y por el señor Ministro argentino.

El señor Casal, como presidente del Centro Gallego agradeció los patrióticos conceptos vertidos por el doctor Moreno, saludando á la Asociacion Española por la galante invitacion que le habia hecho, y á la raza latina.

Otro señor, cuyo nombre no pudimos averiguar, habló por una Sociedad Italiana, brindando por la República Argentina y por España.

El Sr. José Espino habló por la Asociacion Fraternidad, demostrando el espíritu y carácter de estas sociedades de beneficencia mutua y deseando para la Española todo género de felicidades.

El doctor Suñer y Capdevila, en nombre del Club Español, dijo que este centro se adheria con gusto á esas fiestas, brindando por la Sociedad de Socorros Mútuos, por la patria ausente y por la República Oriental.

El señor Idoyaga tambien brindó por la Sociedad por su presidente, por los fundadores de ella allí presentes señores Buyo y Cordero, por el iniciador de los paseos campestres señor Arcos, por las Sociedades extranjeras y por el Ministro argentino doctor Moreno.

El señor Buyo, en nombre de las Sociedades Confederadas de Sud-América, recordó que esta fiesta era la fiesta de la paz y de la concordia, como término feliz de disensiones que se produjeron en otro tiempo, y que debia seguir siéndolo en lo sucesivo, por lo cual, hacia un llamamiento al patriotismo de los consocios, y les pedia como uno de sus fundadores, casi con algun derecho por tal carácter, que terminaran para siempre las rencillas, pero que terminaran de veras, dando así nuevo y vigoroso impulso á la Asociacion. Sus palabras fueron acogidas con entusiasmo y frenéticamente aplaudidas. (Quiera Dios que sean debidamente atendidas).

Concluyó el Sr. Buyo diciendo que los españoles con sus Asociaciones habian influido notablemente en el progreso de estos países.

El Sr. Carini rectificó, reclamando su parte para las italianas, las que tambien habian sido cooperadoras de la civilizacion.

El Sr. Claramunt salvó la omision en que en el calor de la improvisacion habia incurrido el Sr. Buyo, dando igualmente á la Sociedades extranjeras el lugar que les correspondia en el progreso moderno.

El Sr. Battolla, en representacion de la Sociedad Italiana *Massianello*, saludó con afectuosos conceptos al presidente de la Española, por cuya felicidad hacia fervientes votos.

El señor Fontela, en representacion de la Sociedad de San José, [illegible] saludar á la Comision de Observancia [illegible]

El señor Arcos, representante de la Sociedad de Santa Lucía, dijo que veia con placer la entusiasta animacion de la fiesta y brindaba por el señor presidente y por la Sociedad.

Un representante de la Sociedad Union de Obreros y el señor Grela en nombre de la Sociedad de la Florida dedicaron corteses frases de afecto y estimacion á la Sociedad 1.ª de Socorros Mutuos.

El presidente de la Sociedad portuguesa *María Pia* se expresó en el idioma de Camoens, en términos elevados y dignos por el progreso de nuestra Asociacion, contestándole el doctor Riguera Montero, brillantemente, manifestando su vivo deseo por la autonomía completa de Portugal y su anhelo por que llegue pronto el dia en que sea un hecho la realizacion de la Union Ibérica bajo una forma esencialmente federal, en que cada provincia se gobierne por sí y todas propendan el bien comun.

A las 4 y 30 minutos llegó á la carpa oficial el señor Ministro de España acompañado del comandante del *Colon.*

El señor Cachon expuso en claras frases que en esta fiesta se sentia trasportado á la patria, pues en ella veia la animacion característica de aquellas romerías españolas, y por lo tanto brindaba por la Sociedad que proporcionaba tan agradable pasatiempo.

El señor presidente retribuyó el brindis, haciéndolo á su vez por el señor Ministro español y por nuestra marina.

El doctor Riguera Montero, recordando los orígenes de la Asociacion, brindó por los fundadores Buyo y Cordero y por el señor Arcos, iniciador de los paseos, por la patria y por la raza latina.

El señor de la Mata, comandante del *Colon*, dijo que hallaba grato placer en esas fiestas que recordaban las de la patria, dedicando palabras de elogio hácia esta República, llamada á ser el emporio de las riquezas de la América del Sur: brindó por la República Oriental, por los españoles y por España.

El señor Rodriguez Alonso pidió á los presentes un viva para el señor Ministro español y otro para el comandante del *Colon*, que fué contestado con entusiasmo.

El señor Arcos agradeció las alusiones favorables que se le habian dirigido anteriormente.

Como los concurrentes pidieran al señor Pellicer, que hablara ó improvisara alguna cosa, el distinguido director del chispeante semanario *Caras y Caretas* improvisó la siguiente décima:

Brindo por la Sociedad
Que ha organizado el paseo;
Por que haya en Montevideo
Dinero en mas cantidad;
Por que la necesidad
No nos mande á la gran perra,
Por que termine la guerra
Con nuestros acreedores;
Y para acabar, señores,
Por España que es mi tierra.

Como es fácil de comprender, fué recibida esta décima con las muestras de aprobacion mas unánimes y sinceras.

El señor Camilo Vidal dijo que ya no quedaba nada por que brindar y se contentaba con referirse á lo que los demas habian dicho.

El secretario de la Sociedad Francesa se expresó en términos elocuentes, deseando la felicidad de la nacion española, y brindó por el progreso del Uruguay, por la valiente España y por la libre Francia.

El señor Cordero, á instancias de la concurrencia, habló algunas palabras, diciendo entre otras cosas que deseaba que no fuera este el último año que asistiera á las fiestas; que llevaba 38 años en la Sociedad y queria cumplir los cincuenta. Amen.

Cerró el acto el señor Claramunt. En seguida pasó la Comision de Observancia á saludar á la del Centro Gallego, donde se hallaba el señor ministro Español y el comandante

Cambiados los saludos de órden, el señor Vazquez Cores manifestó la gran satisfaccion que sentia al ver en la carpa de aquel Centro al representante de España y al jefe de la Armada.

El señor don Salustiano Gomez dijo que el Centro Gallego siempre se asociaba á estas fiestas entusiastamente, elogiando su conducta en este año por el corto tiempo de que dispuso para prepararse.

El señor Vazquez Cores añadió que hace años que venia concurriendo el Centro con su carpa al mejor éxito de las fiestas, pero este año merecia especial mencion el hecho, por que dos dias antes del domingo, aprovechando una reunion de socios incidental, se trató del asunto paseo y en menos de doce horas, quedaron hechos los preparativos, gracias al patriótico fervor de algunos comprovincianos y al concurso de varios orientales socios del mismo Centro. Dió un voto de gracias á los gallegos y orientales que habian cooperado á la realizacion de la idea.

Y terminó deseando que la interinidad con que ejerce ahora el cargo de Ministro al señor Cachon se convierta en efectividad, brindando por España y su marina, por su ejército y por el pueblo, por la República Argentina y la Oriental.

Contestóle el señor Ministro agradeciéndole sus buenos sentimientos.

El señor de la Mata por su parte le contestó tambien y dijo que el pueblo gallego habia dado hijos muy ilustres y valientes marinos: que amaba mucho á Galicia, y que allí era donde se construian los mejores buques de nuestra escuadra, terminando con un brindis por Galicia y el pueblo español.

El señor Vazquez Cores le contestó agradeciéndole los elogios que habia hecho de Galicia, pero haciendo extensivas las glorias de los marinos á otras provincias de España, citando á Andalucía, Cartajena, Cataluña, Provincias Vascongadas y otras, de las cuales han salido hombres ilustres en las ciencias y marinos de eterno renombre, extendiéndose largamente en consideraciones á ese respecto.

El presidente del Centro Gallego, haciendo referencia á éste y á la Asociacion Española, dijo que si el fin principal de ésta era atender á los males del cuerpo, el de aquél consistia en ilustrar la inteligencia por medio de las clases de instruccion, por lo cual vienen á completarse estas dos sociedades: brindó por el progreso de ambas.

En seguida hizo uso de la palabra un oriental socio del Centro Gallego, saludando al señor ministro español y á la Sociedad.

El señor Fontela pronunció un brindis muy bueno refiriéndose al carácter y fin de estas fiestas, hizo notar el hecho de que desde que vienen celebrándose hemos tenido excelentes representantes y dignísimos jefes de marina; y es que los ecos de estas festividades repercuten en la madre patria y se nos conoce mas y mejor: terminó brindando por la prosperidad de España.

Al terminar dirigió al señor Idoyaga breves frases de felicitacion al Centro Gallego.

De regreso á la carpa oficial, se dió por terminado el acto.

Por la reseña que precede, puede juzgarse del extenso número de discursos-brindis que se pronunciaron este año en las dos carpas, y como en su mayor parte abundaron las mismas ideas, esta relacion, fiel y exacta en cuanto ha sido posible, ha de resentirse de monotonía; pero cumpliendo la mision de verídico cronista, creo que la falta de amenidad será disculpada [illegible]

Antes de terminar, voy á apuntar algunos detalles sueltos.

—La banda del 1.º de Cazadores, dirigida por el profesor Angel M. Metallo, ejecutó frente á la carpa oficial durante la recepcion multitud de piezas de una manera irreprochable. Entre otras recordamos los himnos Oriental, de Riego, de Garibaldi, Marcha Real y algunos mas, y cuando terminó su discurso el doctor Moreno tocó la melodía *Recuerdos del Norte*, que agradó sobremanera.

—Entre las muchas carpas buenas que habia, la de Fonseca sobresalió por la abundancia de provisiones y el buen servicio: así se veia de concurrida, pues apenas se hallaba sitio donde colocarse, y eso que ocupaba una extension considerable.

—Se notó este año mayor número de bailes que años anteriores.

—La concurrencia, si es verdad que no fué, comparada con la de los paseos anteriores, enorme, relativamente al desfavorable estado de los negocios y la crisis que pasamos, fué bastante numerosa, calculándose en diez mil personas el domingo.

—Por la noche la quinta presentaba un bellísimo golpe de vista por la multitud de farolillos colgados de los árboles en las carpas, por diversas clases de músicas que se oian y los muchos bailes que se habian formado.

Muchas personas hicieron noche allí, sin duda para no tener que gastar en tren para volver ayer al mismo sitio.

—La fiesta continuó ayer durante todo el dia; pero por la tarde y noche la animacion fué mayor, siendo mas las familias que al anochecer llegaron á la quinta para poder dar fé del movimiento que reinaba.

La carpa del Centro Gallego estuvo muy concurrida ayer tambien, siendo obsequiados los visitantes con esa galantería que es peculiar á esa Sociedad durante los paseos campestres.

En la carpa oficial, no hubo ayer nada de particular. Se habia proyectado terminar el paseo con una comida por cotizacion entre algunos socios, segun acostumbraba otros años, pero dificultades de última hora impidieron realizarla.

El propietario del "Polo Bamba", Severino San Roman, obsequió á la Comision para cuando terminara la comida, con una cantidad de esquisito café expresamente hecho para ese acto, lo cual prueba la galantería y buenos sentimientos de San Roman, que en medio de sus obligaciones, no olvida la fiesta de sus paisanos y amigos.

—A las nueve de la noche de ayer habia aun en la quinta como dos mil personas, bailando unas con más ganas que el primer dia, y dando culto á Heliogábalo otras sin acordarse de que hoy es dia de trabajo.

—Las fiestas, en carácter particular, continuarán hoy, pero las oficiales diéronse por terminadas ayer.

El órden ha sido inalterado y ha reinado mucha alegría, más alegría de la que se esperaba.

F. S. Lozo.

Diciembre, 9 de 1890.

NOTICIAS GENERALES

Con pelos y señales—*La Época* denuncia que Pedro Gonzalez, soldado á la fuerza en el regimiento de artillería desde hace diez años, recibió *dos mil quinientos azotes* (2.500!!!) el viernes último.

Agrega que, hace un mes, en el mismo cuartel sufrieron igual bárbaro castigo Ventura Bustos, un tal Ponce y el menor de edad Manuel Castro.

¡Diez mil azotes aplicados á cuatro personas en el espacio de algunos dias,—y estando en vigencia una ley, que prohibe tal penal...

El remedio de Koch—Santiago de Chile, Diciembre 6.—El ministro chileno en Berlin contestando al gobierno que le pidió trasmitiera por telégrafo el extracto de las conclusiones de las conferencias de Koch sobre la tisis, dice que no hubo conferencia. Solo Koch fabrica el remedio que está agotado, manteniendo reservados los ingredientes, y que mandará dicho remedio con un médico chileno.

—Buenos Aires, Diciembre 7.—El Departamento de Higiene ha pedido al Gobierno que comunique á los representantes diplomáticos argentinos en Paris y Berlin, el viaje del doctor Ferreira, quien en breve partirá de Buenos Aires con el objeto de practicar estudios sobre la curacion de la tuberculosis por el sistema del doctor Koch.

La "Royal Mail"—Dias pasados se celebró en Lóndres la asamblea semestral de esa compañía de navegacion.

El presidente hizo alusion al descenso en las entradas, debido principalmente á la disminucion del tráfico de pasajeros. No obstante tuvo el gusto de hacer presente que en la actualidad se llevaba un número considerable de pasajeros á y desde los puertos del Brasil.

El *Clyde*, recien incorporado á la flota, ha sido el que en su primer viaje ha llevado mayor número de pasajeros y flete que cualquiera de los que han salido de Southampton desde que existe la compañía.

Manifestó así mismo haberse comenzado el nuevo itinerario al Rio de la Plata, comenzando el viaje en Rotterdam, llegando á Lóndres y á Southampton para recoger correspondencia, pasaje y carga, tocando en puertos de la península y Las Palmas, siguiendo hasta Montevideo y Buenos Aires sin tocar en los puertos del Brasil.

Enfermedades—En Mercedes reina la tos convulsa con carácter epidémico.

—En la villa de Artigas (Cerro-Largo) han ocurrido varios casos de fiebre tifoidea.

Excarcelacion—Por mandato del Juez Letrado Departamental de Cerro-Largo ha recuperado definitivamente su libertad el fallido José María Abelleira, al cabo de un año y siete dias de prision en la cárcel de Melo.

Langosta—La langosta ha invadido los campos de Prange y Ca., el Rincon de Mernies, los alfalfares de Bremérmana y otros puntos del Uruguay [illegible] y el San Salvador.

Tambien hace estragos en las chacras del Carmelo.

¿Tiene padrino?—Ha ido de Dolores á Mercedes una comision compuesta de los Sres. Dr. Bolegnini, Romilio Bianchi, José Mascetti, Francisco Andriolo, Ernesto Piazze y Juan Rossi, con el objeto de manifestarle al agente consular italiano que, al parecer, las autoridades locales no cumplen su deber en el caso del asesinato de Andres Condenanza, súbdito italiano, cometido por el teniente Ramon Prestes.

En La Lira—Con motivo de la distribucion de premios que tendrá lugar en La Lira el 15 del corriente, se efectuará un concierto vocal é instrumental, con el concurso de los alumnos premiados y la orquesta de aficionados.

No hay conocimiento exacto del programa, pero puede anticiparse la noticia de los siguientes números:

1.º Sinfonía de la ópera *La fanciulla delle asturie*, del maestro Lecchi, ejecutada por la orquesta.

2.º *I el giorno*—Valtzer—cantado por la señorita de Reventos con acompañamiento de orquesta.

[illegible]

Música sagrada—Leemos en *La Gaceta Musical*:

En la ceremonia religiosa que debia efectuarse en la Catedral con motivo del nombramiento del señor Mariano Soler para obispo de Montevideo, se ejecutaria una misa solemne, escrita por el maestro Vicente Miraglia.—Dicha partitura, que hemos tenido el gusto de ver, escrita para cuatro voces, dos sopranos, [illegible] orquesta, consta de las siguientes partes:

1.º *Kyrie*, introduccion y cuarteto; 2.º *Gloria in excelsis Deo*, dueto para soprano y tenor; 3.º *Domine Deus*, aria para tenor; 4.º *Qui tollis peccata mundi*, trozo concertado; 5.º *Quoniam*, aria para bajo; 6.º *Cum Sancto Spiritu*, gran final. Esta obra del maestro Miraglia fué escrita en 1886 siendo profesor de la banda de la fortaleza General Artigas. El reputado organista señor Carmelo Calvo es el encargado de hacer ejecutar esta obra, y aunque se lucharian con algunos inconvenientes como ser la adquisicion de dos sopranos, creemos que el hábil organista, vencerá estos inconvenientes. Sobre el mérito de la obra no podemos adelantar opinion, aunque se trata, segun parece, de un trabajo de mérito que honra al señor Miraglia.

El busto de Varela—Mañana saldrá en el vapor *Apolo*, de Buenos Aires, la comision encargada de presentar á la biblioteca pública de Montevideo el busto de Florencio Varela, regalado á dicho establecimiento por los hijos del ilustre publicista.

El tiempo—Ayer y hoy (hasta las 9 a. m.) buen tiempo en Minas, San Cárlos, Sauce, San Ramon, Tala, Migues, Castillos, Pan de Azúcar, Rocha, Maldonado, Gutierrez, Santa Victoria, Pando, Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Barra de Santa Lucía, Libertad, La Paz, Pavon, San Juan, Riachuelo, Martin Chico y Buenos Aires.

Suicidio—En la estancia de sus finados padres, sita en El Perdido (departamento de Soriano), se ha suicidado degollándose con una navaja de afeitar la jóven María Echeverria, de 22 años.

El Salto Grande—Tan bajo está el rio Uruguay, segun *La Union*, que en el Salto Grande se podria pasar á pié de una á otra orilla.

Macanazo—Un apreciable colega le acomoda tremendo macanazo á nuestra Junta E. Administrativa, con palo de escoba y detrás de una creja, en el concepto de que en medio de la miseria que nos rodea la echa de rumbosa:

"El cargo concreto consiste en que vá á reformar el enlosado del suntuoso palacio municipal, en vez de dedicar ese dinero á mejoras generales y que den ocupacion á los centenares de trabajadores que se mueren de hambre."

El cuadro supone un gasto [illegible] é inmotivado.

Pero la realidad es que se trata,—lisa y llanamente—de dar ejemplo rehaciendo la acera de la calle 25 de Mayo correspondiente á nuestro suntuoso Ayuntamiento, con sujecion á los nuevos niveles que rige la pavimentation.

Parécenos perdonable tal *lujo*, en atencion á que Montevideo no se encuentra en las condiciones de una aldea.

Bajo segura custodia—Leemos en *El Telégrafo*, de Mercedes:

El Juez Departamental, doctor Pittamiglio, ha dispuesto que se remita al conocimiento del Juez del Crimen de turno, el sumario instruido con motivo de la muerte de la señora Margarita Rivas de Soumastre.

Ha ordenado así mismo que bajo segura custodia, sea remitido á la disposicion de aquel magistrado el fotógrafo Soumastre, preso por ese delito.

Denuncias—*La Tribuna Popular* reclama la atencion del señor Ministro del ramo, doctor Berro, hácia denuncias concretas formuladas ahora por un ex-vigilante de la Penitenciaría respecto á procederes de los que fueron sus superiores.

Moralmente pierden muchísimo de su valor las revelaciones sobre hechos reales ó supuestos que eran silenciados y de repente motivan una explosion de austeridad, variando las circunstancias personales; pero, al fin y al cabo se trata del Estado, de la administracion de un establecimiento público, y de consiguiente no puede prescindirse de investigar severamente para que sea castigado quien resulte culpable.

—Al señor Ministro de la Guerra le corresponde entenderse con la denuncia de *La Época* sobre [illegible].

—Al de Gobierno van enderezados aquestos párrafos del *Montevideo Noticioso*:

"Segun informes que conceptuamos perfectamente fidedignos y que en todo caso pueden constatarse por las propias cuentas presentadas por el Jefe Político, entre los comprobantes de las inversiones, figuran estas dos partidas:

Por el alquiler de la casa que ocupa la comisaría de la 6.ª seccion, correspondiente al mes de [illegible] $ 120.00

Por el alquiler de la casa que ocupa [illegible] comisaría de la 9.ª seccion (Barrio [illegible] Reus), correspondiente al mes de [illegible] 30.00

Segun nuestros informes, la casa que ocupa la 6.ª comisaría es propiedad del [illegible] Estado y la que ocupa la 9.ª tampoco gana alquiler, porque la Compañía Nacional de crédito y Obras Públicas la construyó expresamente para ese objeto y de ella hizo cesion gratuita á favor del Gobierno."

Corbeta chilena—El sábado fondeó en nuestro puerto, procedente de Gibraltar, la corbeta-crucero chilena [illegible], al mando del capitan Silva Palma, con una dotacion de 148 hombres.

La *Abtao*, es de hierro, cayó al agua el año 1864 y tiene un desplazamiento de 1051 toneladas.

El "Coleridge"—Con procedencia de Amberes, entró anoche el vapor inglés *Coleridge*.

No trajo pasajeros.

El "Britannia"—Anoche entró el vapor inglés *Britannia* de Liverpool, con treinta y tres pasajeros para nuestro puerto.

Correspondencia y pasajeros fueron desembarcados á las 8 de la mañana.

Contralmirante norteamericano—En el *Britannia* llegó á esta capital el contralmirante de la escuadra norteamericana señor Grand.

Asuntos comerciales—El Juez de Comercio de 2.º turno, ha convocado á los acreedores del concurso formado á J. Lamaison y Ca. para la reunion que tendrá lugar el 13 del corriente á las 10 de la mañana, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demas cometidos de la primera junta de acreedores.

—Para el 15 del corriente á las 10 de la mañana han sido convocados tambien los acreedores del concurso de José B. Cruces con el propósito de tomar en consideracion una propuesta de liquidacion, hecha por el acreedor don Saturnino Tapia.

Exámenes de maestros—Mañana á las 8 de la noche [illegible]

FOLLETIN

FOR EVERI

(DEL ITALIANO)

[illegible]

Ronaldo Mac-Crindle

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Diciembre de 1890

Juan Mac-Crindle y Bárbara Kelly, padres; hermanos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el 10 del corriente á las 9 a. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, 25 de Mayo núm. 218.

Unica invitacion.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS. 167, Zabala y Sarandí, 138 — *Directorio:* Luís E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo, Félix Buxareo Oribe, Pedro N. Crosta.— *Comision de cuentas:* Mauricio Llamas, Gabriel Real de Azúa, Luís Lerena Lenguas.—*Gerente*, Nicolás E. Piñeiro.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Propiedades para alquilar

Calle San José núm. 220, finca baja 11 habitaciones; 18 de Julio núm. 377, finca baja 9 habitaciones; Mercedes núm. 371, finca baja 9 habitaciones; Florida núm. 63, finca alta 11 habitaciones; Ituzaingó núm. 229, finca baja 12 habitaciones; Chaná núm. 61, finca alta (esquina) 7 habitaciones; Chaná núm. 59A, finca alta 7 habitaciones; Chaná núm. 57A, finca alta 7 habitaciones; Chaná núm. 61A, finca baja y esquina 7 habitaciones; Chaná núm. 59, finca baja 7 habitaciones; Chaná núm. 57, finca baja 7 habitaciones, Chaná ...

MUCAMA. Se ofrece Agustina Echagaray, española. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Pianita Laporte, francesa. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Ramona Carballizo, española. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Matilde Frutegla, francesa. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Matilde Villanoba, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Manuela Canto, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Joaquina Leon, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21.

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construcion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo París	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Lineas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"

Tramvía Oriental

Se previene al público que desde el dia 7 del corriente quedarán abiertos al público los baños de la Playa Ramirez. 4018-dc.9-2ed.

BANCO DE ESPAÑA

Y RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir desde el mártes próximo, el 25 °/ₒ de amortizacion sobre los mismos.

Igualmente se avisa á los señores accionistas que desde el 24 del corriente en adelante se les abonará un 10 °/ₒ á cuenta del 25 °/ₒ restante.

Montevideo, Diciembre 6 de 1890.

4022-dc.31 *El Secretario.*

ASOCIACION FRATERNIDAD DE

SOCORROS MUTUOS

Montevideo, Diciembre 6 de 1890

Se hace saber á los señores socios que la próxima asamblea general para continuar la discusion del proyecto de reformas al Reglamento, tendrá lugar el viérnes 12 del corriente á las 8 p. m., debiendo en adelante continuar aquéllas en los dias fijados anteriormente: lúnes y viérnes, á la misma hora.

4028 dc.11 *Julio B. Sosa*, secretario.

EMPRESA

TEATRO SOLÍS

GRANDES DEPÓSITOS

DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES Y TALLER MECÁNICO

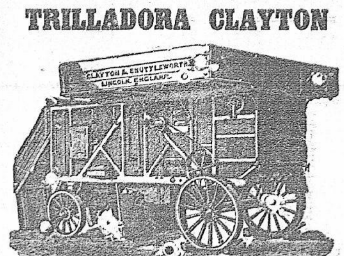
DE CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina New-York—Molino Montevideano

LA MONTEVIDEANA

Esta segadora y atadora, toda de acero, no necesita de bombo ni conversaciones; sus hechos la ponen por sobre todas las demás.

TRILLADORA CLAYTON



Con motores quemadores de paja y con emparvadoras

La trilladora de Clayton & Shuwottlerth, famosa por su trabajo y solidez poco comun en las trilladoras, es la que ofrecemos para la próxima cosecha.

Nota importante—Habiendo notado que alguna casa vendedora de artículos del ramo, indirectamente dice que los repuestos que vendemos para las máquinas que hemos vendido ántes de ahora, son *falsificados*, y aunque nadie desconocerá el calibre del disparate, pues tan de fierro son los nuestros como los de cualquiera, prevenimos al público que todo lo que vendemos en nuestros establecimientos garantimos ser de primera calidad siendo del dominio público la seriedad de nuestra casa. Esquiladora de ovejas patente de "Wolseley" y la máquina para hacer caminos "American Champion." 271-dpm-perm.

WILLIAM MEIKLE Y Cª.

64—CALLE CERRO-LARGO—64

... negro y galvanizado para cercos, viñas, enfardar, y para telégrafos y teléfonos, etc., etc. Piques de fierro, fierro galvanizado, tegido de ..., hilo para segadoras, palas, etc., etc. 3828-dc.18.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Participa al público que se ha mudado al nuevo edificio que acaba de construirse en la esquina de las calles 25 de Mayo y Zabala.

Montevideo, Noviembre de 1890.

278-perm.

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito . . . . £ 1.000.000
Fondo de reserva 175.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

El Banco gira telegráficamente; á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: Por depósito en cuenta corriente	3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso	4 "
" á plazo fijo de 60 dias	5 "
" " " " 90 "	5 ½ "
" " " " 6 meses	6 "

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT, Gerente.

BELL, TOWERS Y Cª.

MAQUINAS GUADAÑADORAS Y SEGADORAS

WALTER A. WOOD

El hecho de que 792,579 de las máquinas de Walter A. Wood se han construido y vendido desde el año 1852 (las mayores ventas en el mundo) es una prueba de su superior calidad y de la satisfaccion que dan á los agricultores en todas partes del mundo donde se cultiva la tierra. Prueba que no admite réplica.

HILO PARA ATAR VELLONES

TIJERAS DE ESQUILAR

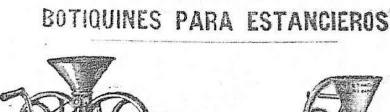
MEDICAMENTOS

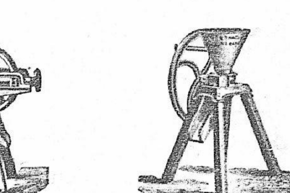
Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicas

DE DAY, SON & HEWITT, LONDRES

Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

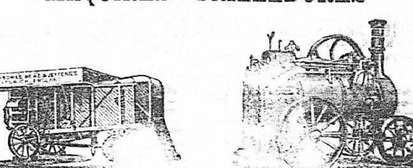
BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS





Máquinas para pisar avena—Máquinas para triturar maiz

MAQUINAS TRILLADORAS



Máquinas para talleres y establecimientos industriales

DE RANSOMES, SIMS, & JEFFEREIS LD., IPSWICH

PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO

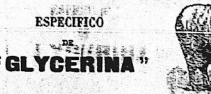
RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

ESPECIFICO DE "GLYCERINA"



PARA CURAR LA SARNA

PASTA DE HAYWARD

PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR

LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD

PARA

GANADO VACUNO Y CABALLAR

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109 dc.31.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se va á proceder por el agrimensor don Luis Machado á la mensura, deslinde y amojonamiento de un campo situado en el departamento de Tacuarembó, perteneciente al doctor don Julio Herrera y Obes, compuesto de 7.365 cuadras cuadradas, equivalentes á 5.520 hectáreas, 22 áreas, 7 centiáreas y 5 decímetros cuadrados, la cual está comprendida dentro de otra fraccion de mayor área, lindando al Norte por el arroyo del Cerro de las Animas, por el Este con el arroyo de Caraguatá, por el Sud con el arroyo del Tala y por el Oeste con don Eufrasio Balsamo, habiéndose comisionado al señor Juez de Paz de la 9.ª seccion de dicho departamento para que presida y autorice las diligencias respectivas. Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho. — Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3941-nv.30-10p-dc.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Guillermo Goddio, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido [illegible] don Alejandro P. Christophersen, don Bernardino Pons, sobre rescision de un contrato de arrendamiento y daños y perjuicios, citándosele tambien para el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del término señalado, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890 —*Justo P. Linares*, escribano público. 4022-dc.7-1m-en.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes han promovido ante este Juzgado don Hilario Holguera y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio. —Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3172-st.12-90p-db.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Raymond, citándose á la vez á sus herederos y acreedores, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 14 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3824-nv.16-20p-dc.10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Matias Castañeira, citándose á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3933-nv.29-1m-dc.28

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose fijado la efectiva cesacion de pagos del fallido don José Carballés Rodriguez, el informe y estado respectivo se halla á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon número 157, por el término de la ley. — Montevideo, Noviembre 27 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario. 3927-nv.28-10p-dc.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del fallido don José Monreal, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Juan J. Nogueira, domiciliado en la calle Maldonado núm. 71. — Montevideo, Noviembre 27 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario. 3926-nv.28-15p-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Manuel Carrillo Arias, para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho por sí ó por apoderado, en los autos que sigue ante este Juzgado el Banco de Crédito Uruguayo, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 14 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3818-nv.15-1m-dc.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado definitivamente el dia 8 de Marzo del corriente año como época de efectiva cesacion de pagos de los señores Holguera y C.ª, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 4004-dc.5-10p-dc.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Adolfo Sotto y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores, por el término de la ley—Montevideo, Diciembre 3 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 4005-dc.5-10p-dc.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia 28 de Junio del corriente año como la época de cesacion de pagos de los señores Matorrodona, Oromi y C.ª, lo que se publica á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4006-dc.5-10p-dc.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don P. Forbes y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el 9 del corriente á las 2 de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores.—Montevideo, Diciembre 2 de 1890. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3987-dc.4-5p-dc.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Arturo Alonzo, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 19 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3876-nv.21-1m-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Cárlos Martegani deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de 20 dias al síndico nombrado, don César Monti, en la calle de Cámaras número 154.—Montevideo, Noviembre 14 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3832-nv.18-22p-dc.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3936-nv.29-3m-fb.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra la Sociedad Minas de Oro del Uruguay, y se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á la Sociedad fallida so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, haciéndose saber á todos los que tengan pertenencias de la misma, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Se previene á los acreedores que dentro del término de sesenta dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará. — Montevideo, Octubre 18, de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3585-oc.21-60p-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á J. Lamaison y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia 13 del corriente á las 10 de la mañana, para proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores.—Montevideo, Diciembre 6 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4035-dc.7-6p-dc.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José B. Cruces, para la reunion que tendrá lugar el 15 del corriente á las 10 de la mañana, para tomar en consideracion la propuesta de liquidacion hecha por el acreedor don Saturnino Tapia.—Montevideo, Diciembre 6 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 4036-dc.7-8p-dc.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, encargado interinamente del de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Claudio V. Starico y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Emilio Lozano, calle de Misiones núm. 210, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 4 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4003-dc.5-20p-dc.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos del fallido Arturo Alonso, están de manifiesto en la oficina, por el término legal—Montevideo, Diciembre 5 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4016-dc.6-12p-dc.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por el Banco Inglés de Rio Janeiro con José Fernández, se ha dictado la siguiente resolucion: "Montevideo, Noviembre 22 de 1890. Vistos: estos autos seguidos por el Banco Inglés de Rio Janeiro contra don José Fernández, por cobro ejecutivo de pesos. Resultando: que trabado el embargo y citado de excepciones, el ejecutado ninguna ha opuesto; y—Considerando: que el ejecutado ha sido declarado rebelde con arreglo al art. 848 del Código de Procedimiento Civil. Considerando además lo dispuesto en los artículos 849 y 885 del citado Código, fallo: mandando llevar adelante esta ejecucion hasta hacerse trance y remate de los bienes embargados, para con su producto cubrir el crédito reclamado, sus intereses, costas y costos del juicio, prévia tasacion que se practicará por peritos que deberán nombrar las partes dentro del tercero dia de ejecutoriada esta sentencia, debiéndose hacer las publicaciones de estilo para la notificacion del ejecutado—*Juan A. Saráchaga*.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en Montevideo, á 22 de Noviembre de 1890; doy fé—*Avelino Javier Figares*, escribano público."—Y á los efectos del artículo 849 del Código de Procedimiento Civil, para hacer saber al señor Fernández la resolucion transcripta, se hace esta publicacion—Montevideo, Noviembre 25 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3914-nv.27-10p-dc.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3601-oc.22-90p en.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Jorge J. Schmit, para la junta que tendrá lugar el 9 del corriente á las 10 a. m. en los salones del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio. — Montevideo, Diciembre 2 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3977-dc.3-6p-dc.9

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Antonio Rivas, para que dentro del término de 15 dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Angel Hernando en la calle Ituzaingó número 207—Montevideo, Diciembre 3 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario. 3983-dc.4-15p dc.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, convócase á los acreedores del concurso formado á don Marcelino Depico, para la junta que tendrá lugar el 12 del corriente en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157 á las 10 a. m., con el objeto de nombrar síndico provisorio—Montevideo, Diciembre 3 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario. 3989-dc.4-8p-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos de los fallidos J. Lamaison y C.ª, se halla de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Diciembre 3 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3996-dc.4-11p-dc.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3196-st.13-3m-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos que ante este Juzgado sigue don Emilio Harms contra don Manuel B. Otero, se ha declarado la interdiccion de bienes de este último, lo que se publica á sus efectos—Montevideo, Noviembre 11 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario. 3770-nv.11-1m-dc.11

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

CALLE CONTINUACION AGRACIADA NÚM. 168

Paso del Molino, Noviembre 27 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideran propietarios ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Vilardebó, entre las de Zapican y Millan, compuesto de 59 metros 80 centímetros de frente sobre la referida calle Vilardebó, con la cual linda por el Sud, por el Norte con propiedad de la viuda de don José Santos, por el Este con el camino Millan y por el Oeste con doña Cármen Cerpa de Acosta, para que dentro del término de 90 dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho.—*M. M. de la Bandera*. 3972-dc.3-40p en.12

AVISOS OFICIALES

Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa—Paso del Molino.

Paso del Molino, Noviembre 14 de 1890.

Esta Comision ha resuelto en su sesion del 9 del corriente, se notifique por medio de este aviso á todos los propietarios de esta seccion, que comprende por el Sur el Arroyo Seco, por el Norte el Miguelete, por el Este el Camino de Millan y por el Oeste el mar, que deben colocar las letrinas de sus respectivas propiedades en las condiciones que prescriben las disposiciones vigentes de Salubridad, en el plazo de 30 dias, bajo pena de multa y de mandar hacer el trabajo por cuenta de sus propietarios.

Al mismo tiempo se notifica tambien que las casas que no tengan depósito de letrina deben hacerlo construir dentro del mismo plazo y bajo las mismas penas.

P. A.—*Juan P. Peratto*, secretario.
3805-dc.17-dpm.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á propuestas para el suministro al Hospital de Caridad, Manicomio Nacional, Asilo de Mendigos, Asilo de Expósitos y Huérfanos, Asilos Maternales y Escuela de Artes y Oficios, por todo el año 1891, de los artículos siguientes: *carne, pan, comestibles, drogas, carbon y fideos*, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas de carne y pan pueden hacerse separadamente para cada establecimiento, ó comprendiendo en una el suministro de todos los establecimientos á cargo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, en la Secretaría de la Comision Nacional, y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas estrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El dia 15 de Diciembre corriente á las dos de la tarde, las de carne.
El dia 15 de Diciembre corriente á las tres de la tarde, las de pan.
El dia 15 de Diciembre corriente á las cuatro de la tarde, las de comestibles.
El dia 16 de Diciembre corriente á las dos de la tarde, las de carbon.
El dia 16 de Diciembre corriente á las tres de la tarde, las de fideos.
El dia 16 de Diciembre corriente á las cuatro de la tarde, las de drogas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio crea más convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 2 de 1890.

3974-dc.16 *El Secretario.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 6 de 1890.

Se llama por segunda vez á propuestas para la compra de mobiliario para la sala de recibo, dormitorios y comedor y útiles de comedor y cocina, para el Internato Normal de Varones, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en esta Oficina á disposicion de los interesados y podrá ser consultado por ellos todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y en el sellado correspondiente hasta el dia 13 del corriente á las 2 de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar ó de rechazar las propuestas que se presenten, en todo ó en parte si así le conviene,

dc.13 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 25 de 1890.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 8 de Constitucion, departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 13 de Diciembre próximo.

dc.13 *El Secretario General.*

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0.08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20 000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives.
Pro-Secretario.

dc.31.

REMATES

José B. Gomensoro

De la balandra "Fortuna" con todos sus enseres—El remate tendrá lugar en la calle Ituzaingó esquina Rampla.

EL MIÉRCOLES 10 del corriente á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura la balandra *Fortuna*, de 14 toneladas, con sus velas, palos, ancla, cadena y demás útiles todo en perfecto estado.

Al mismo tiempo

Remataré cabos, palos, velas, etc.

4032-dc.7

José B. Gomensoro

De un galpon de dos aguas, techo de fierro galvanizado, costados y piso de tablas, puertas, ladrillos y otros artículos. — En la calle del Cerro núm. 211.

EL JUEVES 11 del corriente á las 5 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por desalojo:

Un galpon grande de 2 aguas, techo de fierro, costados y piso de tablas, varias puertas usadas, una cantidad de ladrillos y otros artículos de construccion. 3998 dc.5

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados, 100 lunas para espejos, un piano perpendicular, alfombras, cuadros y gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 12 del corriente á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, cuadros, bebidas surtidas, alfombras, espejos, cristalería, porcelana, sillas de Viena y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

Por cuenta de Seguros:
100 lunas de varios tamaños, que venderé en lotes.
4031-dc.7

José B. Gomensoro

Valiosos muebles con poco uso, alfombras, aparatos de gas, cuadros, espejos, una caja de fierro, cortinados y toda clase de servicio.—En la calle Agraciada número 472, frente al Colegio Militar.

EL DOMINGO 14 del corriente á la 1 empezaré la venta á la más alta postura, de todo el valioso mobiliario y objetos de esta casa, siendo todo con poco uso y de buen gusto. Consiste en sala, dormitorios, comedor, alfombrados, aparatos á gas, cuadros, adornos, mueblecitos de fantasía, una buena caja de fierro alemana, un espejo de sala, servicios de cristalería y porcelana para comedor y demás objetos de familia.

Recomiendo los amueblados de la sala, comedor y dormitorio; son de mucho gusto y de lo mejor que se compra en el país.

Pido puntualidad. 4033-dc.7

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del saladero "Porvenir", con un área de 236 cuadras 6 860 varas, con sus poblaciones y demás que contiene. — Situado en el Arroyo Pantanoso.

EL SÁBADO 20 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, se procederá á la venta, al mejor postor, sin tasacion, segun el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que el dia 20 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y en los autos seguidos por don Julio Paulet y otros contra don Honorio F. Luque, se procederá á la venta en remate-almoneda, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, del saladero "Porvenir", situado sobre la costa del arroyo Pantanoso, de este departamento, compuesto de una área de 236 cuadras 6860 varas cuadradas, con todas sus poblaciones y demás que contiene, lindando por el Norte calle por medio con don Eduardo Mac-Eachen y don Juan Miguel Martinez, por el Sud con don Julio Zacarías Paulet, por el Oeste con el camino del Cerro al Paso de la Arena, y por el Este en toda su extension con el arroyo Pantanoso. Se previene que la venta será al mejor postor, debiendo éste consignar en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio — Montevideo, Diciembre 4 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario.

4000-dc.5

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De 3754 cuadras y 850 varas de campo situadas en el departamento de Soriano, parage conocido por Rincon de Vera—El remate tendrá lugar en Montevideo, al lado del edificio de la Bolsa, calle Zabala número 61.

EL SÁBADO 20 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, sin tasacion, segun el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del próximo mes de Diciembre á las 3 p. m. y en la calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don José B. Gomensoro, de dos fracciones contiguas de campo de pastoreo, situadas en el distrito de Vera, ó paraje conocido por Rincon de Vera, departamento de Soriano de esta República, compuestas las dos de una área de 3,754 cuadras y 850 varas, lindando por el Norte con don Juan Salambehere (a) Vidal, por el Sud con el doctor don Cárlos A. Fein, por el Este con los señores Echeverría y Lopez, y por el Oeste con el arroyo Vera; dicho campo que lo es de don Gregorio S. Sanchez, se manda vender para pagar un crédito hipotecario que le reclama don Victor Verney.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará en el acto de la venta la suma de mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1890 —*Santiago Seoane*, Actuario.

3887-nv.23.

LUÍS A. CAPRARIO

JUDICIAL

De la importante línea "Tramvía del Este"—Con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon —Al mejor postor, para pago de hipoteca.— Oportunamente detalles.

3885-nv.23

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

Del terreno calle Agraciada número 927, con cerco de material, árboles, manantial, etc.—El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 3 p. m., venderé al mejor postor, despues de cubiertas las dos terceras partes de su tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber: que en los autos de la testamentaría de don Silvio Saverio Mayonne, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, en presencia del actuario y alguacil del Juzgado, del terreno Camino Agraciada núm. 927, compuesto de 35 m. 25 de frente al Sud Oeste á dicho camino, 45 m. 60 en la línea N. O., 43 m. 50 en el S. E y 33 m. 45 en la línea N. E., formando una área de 1575 m. 75, cercado de material, un cuartito, cocina techo de teja, un pozo y varios árboles, tasado todo en la suma de $ 10 399,93. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de aceptársele la oferta el 10 % á los efectos del artículo 919 del C. de Procedimientos — Montevideo, Diciembre 4 de 1890—*Santiago Seoane*, actuario.

3999-dc 5

Rafael Ruano y Cª.

De ricos, elegantes y confortables muebles de sala, 2 pianos, consolas, espejos, cuadros, adornos, cortinados, alfombrados, 2 juegos ricos para dormitorio, 2 amueblados muy elegantes para comedor, porcelana, cristalería, platina, escritorios, divisiones, caja de fierro, una mesa de billar con útiles, cocinas, arreos, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIÉRCOLES 10 á las 12 venderemos gran variedad de artículos.

A las 2

Los muebles. Verlos! Verlos! 4009-dc.6

Cipriano C. Silva

Importante remate de 115 barriles uvas Moscatel—En el muelle Capurro.

EL MIÉRCOLES 10 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, en el muelle Capurro: 115 barriles de uva Moscatel. 4023-dc.7

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas, lozas cristales y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 11 del corr. á las 12 1/2 en punto, daré principio á la venta á la mayor oferta, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, de lo siguiente:

Comestibles, bebidas, loza, cristales y variedad de artículos. 4024-dc.7

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—Ocho preciosos solares en las calles Inca é Independencia—Todos los solares con empedrado—Linderos unos é inmediatos otros con modernas y explêndidas propiedades — Lotes chicos y grandes, al gusto del comprador—Venta judicial, lo que equivale á decir que los venderé por lo que dèn.

EL DOMINGO, 14 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor Juez de lo Civil de tercer turno doctor Vila, en los autos seguidos por los señores Julio y Pedro Moratorio contra don Juan J. Illa, por ejecucion de hipoteca, á la venta de estos ocho preciosos solares, situados en las calles Inca é Independencia y rodeados de numerosa y moderna edificacion, segun se vé por el siguiente aviso judicial:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos ejecutivos de don Julio y don Pedro Moratorio contra don Juan J. Illa, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los bienes siguientes de propiedad del ejecutado: Una fraccion de terreno situada en la Aguada, hoy nueva ciudad, compuesta de un área superficial de 2.500 varas cuadradas, equivalentes á 1844 metros 7 decímetros, encerrados así: 42 metros 95 cents. de frente al Sur sobre la calle Independencia por 42 metros 95 cents. de fondo al Norte por donde linda con don Andrés Martelo y don Miguel Menendez, por el Este con la calle Democracia y por el Oeste con el citado Menendez. Esta fraccion se venderá en solares, de acuerdo con el plano levantado por el señor Illa, que pondrá de manifiesto el rematador.—Otro solar situado en el propio paraje, señalado en el plano respectivo con el núm. 25, compuesto de un área superficial de 408 metros cds., midiendo 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Independencia, por 38 metros de fondo al Norte por donde linda, así como por el Este, con don Pedro P Mendez, y por el Oeste con don Francisco Campiña, viniendo á quedar entre las calles de Justicia é Inca. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar el domingo 14 de Diciembre en la misma propiedad, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. —Montevideo, Noviembre 25 de 1890 — *Justo P. Linares*, escribano público. 3806-nv.14

Jaime Maeso

Grandioso remate del soberbio Hotel Oriental de Santa Lucía, con todas sus edificaciones, jardines, etc., etc. Magnífica colocacion de capital, pues todos conocen la importancia de aquel notable y vasto establecimiento y la renta que produce.

Con la gran ventaja de tener una hipoteca del Banco Nacional con 10.000 pesos en cédulas.

Esta hipoteca pueda chancelarse en el acto ó dejarse subsistente aforando las cédulas al tipo del dia en que se realice este remate, y de ahí hasta el importe de la compra entregarán el resto en oro sellado.

La situacion de este hotel y el porvenir que le está reservado, todos han tenido oportunidad de apreciarlo.

Mañana más detalles.

La venta tendrá lugar en esta ciudad EL JUEVES 18 de Diciembre, al lado de la Bolsa, calle Zabala núm. 61. 3906-nv.27

Jaime Maeso

De un terreno y las mejoras en él existentes. Con frente á la calle de Yaguaron números 133, 135 y 137. Area total, 228 metros 612 cts. Tasado el todo en $ 2607.50, siendo sus dos terceras partes $ 1738.33. Como se ve, la tasacion es bajísima.

EL SÁBADO 20 DE DICIEMBRE, á las 4 de la tarde, venderé este bueno y central terreno, con frente á la calle Yaguaron núms. 133, 135 y 137, compuesto de una área total de 228 metros 612 centímetros y teniendo un hermoso frente sobre la citada calle Yaguaron.

La situacion de este lote es centralísima, linda con buenas casas, hay mucho material en él, tiene tranvía á su frente y su tasacion es sumamente baja.

La venta se efectuará de mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor Regules, en los autos seguidos por don Samuel Lafone y don Guillermo Lafone Quevedo contra doña Cándida Gonzalez y los hermanos Angel, Lino y Estevan Castaño.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo,

El mejor postor consignará 800 pesos oro.
Por mas detalles, Uruguay, 99.

3991-dc.4

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—Al mejor postor—De la casa-quinta esquina con frente al Camino Lucas Obes números 90 y 92 y al Camino Eucaliptus que va al Prado, conocida por propiedad de don Cárlos Muñoz.—Situacion especialísima; casa grande y moderna, con cochera y caballeriza y el más lindo jardin que puede ofrecerse.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 5 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio, de esta preciosa y moderna casa quinta, con frente al camino Lúcas Obes, actualmente adoquinándose y al camino Eucaliptus del Prado, cuya venta al mas alto precio efectuaré de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil señor Regules en los autos seguidos por don Nicolás Storace y hermano contra don Cárlos Muñoz

La venta la efectuaré en el lugar de su ubicacion, y para ver el área, linderos y demas antecedentes se hace el siguiente aviso del Juzgado respectivo:

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos seguidos por don Nicolás Storace y hermano, contra don Cárlos Muñoz, el dia 21 del corriente á las 5 de la tarde se procederá á la venta en remate-almoneda por el martillero don Jaime Maeso, de dos fracciones de terreno con los edificios y demas mejoras que contengan, situadas á inmediaciones del Prado, al otro lado del Paso del Molino, compuesta la primera fraccion de 1605 varas 35 cts., ó sean 1084 mts. 46 cts., lindando por su frente al Sud con el camino Lúcas Obes, por el Norte con don Manuel Herrera y Obes (hijo), por el Este con don Adolfo del Campo y don Emilio Castro, por el Oeste con don José Rovira y don Eduardo Larrobla; la segunda fraccion contiene un área superficial de 1577 varas 27 cts., ó sean 1163 mts. 14 cts. cds., teniendo 21 metros 90 cts. de frente al O. á la calle de los Eucaliptus, 42 mts. 95 cts. en el costado Norte, lindando con el solar núm. 5, 44 mts. 90 cts. en el del Sud, que por formar esquina dan tambien frente al camino Lúcas Obes y 31 metros 23 cts en el fondo al Este.

Se previene que la venta se efectuará al mejor postor, debiendo este oblar el 10 % del producto de la venta —Montevideo, Diciembre 4 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3992-dc.4

Jaime Maeso

JUDICIAL

De cuatro propiedades con frentes á las calles Durazno números 116, 122, 438 y 440, y un terreno con frente á la calle Isla de Flores, entre las de Ejido y Médanos. —Pertenecientes á la testamentaría de doña Sergia Olazarri de Martinez—Por órden del señor Juez L. Departamental señor Capella y Pons—Las cuatro propiedades son buenas y producen magnífica renta—Las tasaciones son bajísimas, pues la venta es terminante.

EL de Diciembre á
Despues más detalles. 3907-nv.27

Agustin Pin

JUDICIAL

DE LA HERMOSA PROPIEDAD

Situada en la calle Washington núm. 20, edificada en un terreno compuesto de un área superficial de 446 metros con 74 centímetros, consta de 16 piezas de material, pisos de tabla, edificada tambien de altos con su buen balcon al frente y en los bajos 4 ventanas, 2 patios de mármol, letrina con caño maestro, aguas corrientes, gas, cocinas, etc.

Recomiendo á los señores interesados visiten la propiedad, pues es imposible enumerar las grandes comodidades que tiene esta preciosa casa, y el mejor modo de apreciarla es visitándola.

Gana de alquiler actualmente 130 pesos.

Léase el aviso del Juzgado:

EDICTO: *Remate Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos ejecutivos seguidos por doña Adelina Noble de Medeiros contra don Tales y don Conrado Ruker, se vá á proceder por el martillero don Agustin Pin y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca perteneciente á los ejecutados situada en la calle Washington núm. 20, edificada en terreno compuesto de un área superficial de 446 metros con 74 centímetros cuadrados, lindando por el Norte y Este con la sucesion Navia y por el Oeste con la de Caravia. Se previene que la venta tendrá lugar en la propiedad relacionada, el dia mártes 9 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. - Montevideo, Noviembre 21 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público.

Títulos perfectos.—Por mas datos al rematador, calle Sarandí núm. 341, de 12 á 1.

3883-nv.23.

Serafin Salgado

Importante remate judicial—De una bien construida finca, en la mejor posicion del Reducto, próxima á la estacion del tramvía, rodeada de preciosas quintas y varias líneas de tranvía.

EL SÁBADO 13 de Diciembre de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta, á la mayor oferta, por órden del señor Juez L. de Comercio, doctor Pedro E. Garzon, de una finca situada en la calle de Ellauri núm. 37, de propiedad del concursado don José Carballés Rodriguez, constando de siete piezas con cielo raso, contra-marcos, primer patio con arreates para plantas, un precioso jardin y quinta al fondo, cocina, despensa, algibe, pozo, manantial, escalera para la azotea, frisos de azulejos, zarzos para parras. Edificada en un terreno compuesto de 16 metros 737 milímetros de frente á la calle indicada por 42 metros 740 milímetros de fondo, por donde linda con don Santiago Aguerrebenza.

El mayor postor oblará el 10 % en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos legales.

La venta se verifica para pago de un crédito hipotecario que le exije don Francisco Surroca al expresado concurso Carballés y Rodriguez.

Para más datos, ocurrir á la oficina del Juzgado, calle Rincon núm. 157, ó al rematador, calle Patria esquina Colonia. 3961-dc.2

Octubre A. Estevez

ALMONEDA-JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De todo lo salvado del queche nacional *Pichincha*, en la barraca "Comercio" calle 25 de Agosto esquina Ciudadela, de gran cantidad de tirantillos, tablas, alfagias, tablones, arboladura, grilletes y anclas.

Mañana mas detalles.

Casa del rematador, calle Andes núm. 215.

3994-dc.5

F. Montaldo Capurro

JUDICIAL

En las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 124

De un expléndido y bien situado campo, compuesto de dos suertes de estancia, ubicadas en el departamento de Paysandú, entre los arroyos Celestino y Valdez. Tasacion bajísima. 22.000 $ la suerte; 2/3 partes 14.666 pesos oro la suerte.

Para mayor abundamiento de datos, ver el siguiente edicto y al rematador, Convencion núm. 219.

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 20 del entrante mes de Diciembre á las 4 p. m. se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el rematador don Francisco Montaldo Capurro, con asistencia del actuario de este Juzgado y en las puertas de la Escribanía del mismo, calle de las Cámaras núm. 124, de dos suertes de campo ubicadas en el departamento de Paysandú, entre los arroyos Celestino y Valdez, tasadas en la suma de 22.000 pesos oro la suerte. Dicho campo pertenece á don Pedro R. Brito, y se manda vender en los autos que le sigue don Julio Castilla por cobro de pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion, y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio de compra, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria. — Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 4008-dc.6

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De la tapicería y colchonería perteneciente á la testamentaría de don Juan Pastorino, consistiendo en grandes surtidos de lonas para catres, colchones varios tamaños, cotines hilo y algodon, lavatorios de fierro, alfombras, felpudos de coco, plumeros, camas de fierro para niño, reloj de pared, aparatos de gas, armazones y gran surtido que no se detalla por su gran extension.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, procederé á la venta, al mejor postor, de todas las existencias en su local calle Sarandí esquina á la de Maciel.

El remate tendrá lugar el JUEVES 11 de Diciembre á las 12 del dia.

Por más datos, ver al rematador, calle Arapey número 254, 4006-dc.7